



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2025



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Marco institucional del IDPAC.....	4
2.1. Misión.....	4
2.2. Visión.....	5
2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	5
2.4. Estructura Organizacional.....	6
2.5. Modelo de Operación por Procesos.....	8
2.6 Articulación con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (2024-2027) .	9
2.6.1. Objetivo Estratégico No. 5 “Bogotá Confía en su Gobierno	10
2.6.2. Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo	13
3. Gestión presupuestal IDPAC	18
4. Gestión Administrativa y de Apoyo Institucional	20
▪ Gestión del Talento Humano.....	20
▪ Planeación institucional.....	21
▪ Gestión financiera y presupuestal	21
▪ Gestión contractual	21
▪ Gestión tecnológica y de la información.....	21
▪ Gestión jurídica, control interno y disciplinario	22
4.1. Resultados Índice de Desempeño Institucional IDPAC	22
5. Retos Institucionales y Logros Significativos de la Gestión 2025	24
▪ Incremento de la participación ciudadana incidente	24
▪ Articulación interinstitucional para la participación.....	25
▪ Fortalecimiento de capacidades internas en un contexto de recursos limitados	26
▪ Gestión estratégica y eficiencia operativa.....	26
▪ Comunicación y pedagogía para la participación.....	26
5.1. Una ruta común para transformar liderazgos – Integración y articulación del fortalecimiento:	27
5.2. Siete elecciones en un solo proceso democrático – Jornada Única Electoral 2025 elecciones ciudadanas más claras, coordinadas y con mejores niveles de participación.	27
5.3. Producción de información estratégica para la toma de decisiones: Diagnósticos Locales como capacidad instalada.....	28
6. Políticas Públicas Vs Productos.....	30
6.1. Procesos de actualización, depuración y ajuste en Políticas Públicas	39
7. Aprendizajes y Proyección Institucional.....	41
7.1. Retos Institucionales para 2026:	42
7.2. Principales apuestas estratégicas 2026.....	43
8. Anexos	44

1.Introducción

El Informe de Gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC correspondiente a la vigencia 2025 presenta de manera clara los principales resultados del trabajo realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este documento tiene como propósito rendir cuentas a la ciudadanía, a los actores sociales y a los organismos de control, mostrando el cumplimiento de los objetivos institucionales y los avances en la promoción del derecho a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la acción comunal en Bogotá.

Durante este periodo, la gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC se desarrolló en coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el marco normativo vigente. A través de seis proyectos de inversión, el Instituto trabajó para ampliar la cobertura territorial, fortalecer las capacidades ciudadanas y organizativas, y consolidar la presencia institucional en los territorios, priorizando poblaciones históricamente excluidas, organizaciones comunitarias, jóvenes, mujeres y grupos étnicos.

Asimismo, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC brindó acompañamiento técnico y jurídico a organizaciones sociales y comunales, fortaleció las instancias de participación, desarrolló procesos electorales ciudadanos y promovió estrategias pedagógicas y de formación. Estas acciones, junto con el uso de información estratégica para la toma de decisiones, permitieron avanzar hacia una gestión institucional más articulada, cercana a la ciudadanía y orientada a generar una participación más efectiva e incidente en los asuntos públicos del Distrito.

2. Marco institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC fue creado mediante el Acuerdo Distrital 257 de 2006 del Concejo de Bogotá como un establecimiento público del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. El Instituto cuenta con autonomía administrativa y patrimonio propio, y tiene como misión garantizar el derecho a la participación ciudadana y fortalecer las organizaciones sociales y comunales en el Distrito Capital.

La gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC se fundamenta en un marco normativo que orienta y regula la participación ciudadana en Bogotá. Entre las normas más relevantes se encuentra las que normas compiladas en el Decreto Único Sectorial 642 de 2025 que regulan lo referente al Sistema Distrital de Participación Ciudadana, norma que además define criterios para el funcionamiento del sistema y establece la Jornada Única de Elección Ciudadana (JUEC) como mecanismo para la elección de representantes en las distintas instancias de participación.

Adicionalmente, el marco institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC se articula con la normatividad nacional en materia de participación y acción comunal, en especial con la Ley 134 de 1994, que regula los mecanismos de participación ciudadana, y la Ley 2166 de 2021, que establece el régimen de los organismos de acción comunal. Este conjunto normativo orienta el quehacer institucional y garantiza el desarrollo de una participación democrática, organizada e incidente en los asuntos públicos del Distrito.

En este sentido, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC es la entidad del Distrito Capital encargada de promover y fortalecer el derecho a la participación ciudadana y la acción comunal, en coherencia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan Distrital de Desarrollo. Desde este rol, actúa como un articulador entre la ciudadanía y la administración distrital, facilitando espacios de diálogo, fortaleciendo capacidades ciudadanas y organizativas, y apoyando la toma de decisiones públicas. El presente marco institucional describe sus competencias, estructura organizacional y principales líneas de intervención, que se desarrollan en los apartados siguientes.

2.1. Misión

La misión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal es fortalecer el tejido social y promover la acción colectiva e individual de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, del Distrito Capital, para una participación incidente en los asuntos públicos. En este proceso, se genera capital social y humano, con un enfoque reflejado en el aporte a la cultura democrática, de paz y ciudadana. Esto implica generar capital social y humano con enfoque incluyente, orientado a consolidar una cultura democrática, de paz y de ejercicio de derechos ciudadanos.

2.2. Visión

La visión institucional establece que, para el 2030, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC será reconocido a nivel nacional e internacional como referente metodológico y conceptual en la promoción de la participación incidente, contribuyendo a una sociedad con mayor cultura democrática, de paz y ciudadana, mediante la creación de lineamientos técnicos y la documentación de experiencias exitosas implementadas en formación de capacidades democráticas, innovación social, investigación y producción de información de la participación relevante para la toma de decisiones en la ciudad.

La visión proyecta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC como una entidad líder, innovadora y generadora de conocimiento en materia de participación ciudadana, fortalecido metodologías, aprendizajes y enfoques replicables que aporten a la mejora de la gestión pública.

2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Durante la vigencia 2025, la gestión institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC se orientó al cumplimiento de cinco objetivos estratégicos, definidos en coherencia con su misionalidad y funciones legales. Estos objetivos orientan la acción institucional y permiten articular los proyectos de inversión, las estrategias misionales y los procesos de apoyo, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- **Objetivo Estratégico 1:** Se orienta a contribuir al logro de las acciones misionales mediante el fortalecimiento de las capacidades internas del Instituto. Este objetivo comprende el desarrollo del talento humano, el uso estratégico de las tecnologías de la información y el mejoramiento de la infraestructura institucional, con el propósito de facilitar la gestión por procesos y garantizar una prestación eficiente de los bienes y servicios dirigidos a los grupos de valor y partes interesadas. Este objetivo se enmarca en las dimensiones de Cultura Organizacional y de Gestión por Procesos y Mejora Continua del MIPG.
- **Objetivo Estratégico 2:** Correspondiente al fortalecimiento de capacidades organizativas y de incidencia, busca incrementar las capacidades de incidencia, sostenibilidad y autonomía de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios alternativos de comunicación, de propiedad horizontal y de las instancias de participación, tanto formales como no formales. Este objetivo se orienta a promover una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos públicos de carácter local y distrital, y se articula con la Dimensión de Entrega de Productos a la Ciudadanía y la Dimensión de Valor Público del MIPG, en tanto prioriza resultados concretos para la ciudadanía y los actores organizativos.

- Objetivo Estratégico 3:** Se enfoca en consolidar el tejido social mediante la implementación de estrategias comunicativas e innovadoras de intervención territorial. Estas estrategias están orientadas a promover la participación ciudadana en escenarios y procesos de diálogo en doble vía, que permitan recoger intereses, propuestas y problemáticas cotidianas de la ciudadanía, y facilitar la construcción de acuerdos basados en la confianza. Este objetivo reconoce la importancia del territorio como espacio central de la participación y se articula igualmente con las dimensiones de Entrega de Productos a la Ciudadanía y Valor Público del MIPG.
- Objetivo Estratégico 4:** Referido al posicionamiento de la Escuela de Participación, busca consolidar la Escuela de Participación como la Escuela de Participación del Distrito. Para ello, se orienta a la formación de la ciudadanía en cultura democrática, de paz y ciudadana, mediante la consolidación de un núcleo común de contenidos que brinde herramientas teóricas, metodológicas y prácticas. Este objetivo está dirigido a aumentar el interés y la incidencia de las personas en los asuntos públicos de la ciudad y se articula con las dimensiones de Entrega de Productos a la Ciudadanía y Valor Público, al fortalecer capacidades ciudadanas de manera estructural.
- Objetivo Estratégico 5:** Se orienta a consolidar el Observatorio de la Participación y el Laboratorio de Innovación Social como instancias estratégicas de producción de información, conocimiento y contenidos. Este objetivo busca facilitar la toma de decisiones informadas en materia de participación ciudadana y contribuir al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas a cargo del IDPAC, fortaleciendo así el rol estratégico de la entidad en la garantía del derecho a la participación.

2.4. Estructura Organizacional

Ilustración 1. Organigrama IDPAC



Para el cumplimiento de su mandato legal y misional, en concordancia con el Acuerdo 6 de 2007, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC cuenta con una estructura que articula niveles directivos, misionales, de asesoría y de control, permitiendo la alineación entre la orientación estratégica, la operación institucional y los mecanismos de control y seguimiento.

En la cúspide de la estructura se encuentra la Junta Directiva, como máxima instancia de dirección y orientación estratégica, responsable de la definición de lineamientos institucionales, la aprobación de planes, programas y proyectos, y el seguimiento a la gestión y al desempeño presupuestal. En articulación con la Dirección General, conforma el máximo nivel de decisión del Instituto, asegurando la coherencia entre el marco normativo, la planeación estratégica y la ejecución misional.

La Dirección General lidera el direccionamiento estratégico y la gestión integral del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, ejerciendo la representación institucional y la articulación con el nivel central del Distrito. Desde esta instancia se definen prioridades estratégicas, se orientan políticas, planes y proyectos, y se garantiza la rendición de cuentas ante las autoridades competentes y los organismos de control, actuando como eje articulador entre la estrategia y la operación.

Adscrita a la Dirección General, la Secretaría General asegura la gestión eficiente de los procesos administrativos, financieros y logísticos, habilitando la ejecución oportuna de la gestión misional. Sus funciones abarcan la administración del talento humano, la gestión presupuestal y financiera, la contratación, la gestión documental y los servicios de apoyo institucional, garantizando condiciones operativas estables y sostenibles.

De manera transversal, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC cuenta con oficinas asesoras y de control que fortalecen la toma de decisiones, la legalidad, la planeación y el control institucional. La Oficina Asesora de Planeación orienta los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión; la Oficina Jurídica asegura la seguridad jurídica de las actuaciones institucionales; y la Oficina Asesora de Comunicaciones lidera el posicionamiento institucional y la divulgación de la gestión. A su vez, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Disciplinario Interno contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la integridad institucional y la mejora continua.

En el nivel misional, la estructura se organiza en subdirecciones y gerencias especializadas que permiten atender de manera focalizada y complementaria los diferentes componentes de la participación ciudadana. La Subdirección de Asuntos Comunales lidera la relación institucional con el movimiento comunal y ejerce funciones de inspección, vigilancia y control, así como el acompañamiento técnico y normativo. La Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social se orienta al desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales y poblacionales,

mientras que la Subdirección de Promoción de la Participación implementa estrategias para incentivar y acompañar la participación ciudadana a nivel local y distrital.

Complementariamente, el Instituto cuenta con gerencias misionales y poblacionales que garantizan el enfoque diferencial y la atención especializada. Las gerencias de Etnias, Juventud y Mujer y Género lideran procesos de participación con enfoque poblacional, mientras que las gerencias de Escuela de Participación, Instancias y Mecanismos de Participación y Proyectos fortalecen la formación ciudadana, la incidencia en los espacios formales de participación y la ejecución de iniciativas comunitarias. En conjunto, esta estructura permite al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC responder de manera articulada, eficiente y estratégica a los retos de la participación ciudadana en el Distrito Capital.

2.5. Modelo de Operación por Procesos

El mapa de procesos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC muestra cómo la entidad organiza su trabajo de manera integral para lograr resultados concretos. La ciudadanía y las organizaciones sociales son el punto de partida y el objetivo final de todas las acciones del Instituto, asegurando que la gestión pública se traduzca en participación activa, fortalecimiento de las organizaciones y soluciones que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Además, este modelo permite medir y mejorar los resultados de manera constante, garantizando que las acciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC tengan un impacto real en los territorios, aumenten la confianza de la ciudadanía en las instituciones y promuevan una participación inclusiva y sostenible. En conjunto, el mapa de procesos refleja un enfoque de gestión orientado a entregar valor público y a generar beneficios tangibles para la comunidad.

Ilustración 2. Mapa de Procesos Institucional IDPAC



Los procesos misionales, constituyen el núcleo de la razón de ser del Instituto. Estos procesos están orientados a la formación en capacidades democráticas, el fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales y medios comunitarios, la promoción e innovación de la participación ciudadana incidente, la gestión de la participación electoral ciudadana, la producción de información para la participación y el ejercicio de funciones de inspección, vigilancia y control. A través de estos procesos, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC entrega valor público de forma directa, empoderando a la ciudadanía, fortaleciendo el tejido organizativo y garantizando el funcionamiento adecuado de las instancias y mecanismos de participación.

Los procesos estratégicos, ubicados al inicio de la cadena, cumplen la función de orientar y dar coherencia a la gestión institucional. Incluyen el direccionamiento estratégico, el relacionamiento institucional, el servicio a la ciudadanía, la gestión del conocimiento institucional y la comunicación estratégica apoyada en nuevas tecnologías. Estos procesos permiten definir prioridades, alinear la acción institucional con las políticas distritales y nacionales, y asegurar que la toma de decisiones esté basada en información, aprendizaje organizacional y mejora continua.

De manera complementaria, los procesos de apoyo proporcionan los recursos, capacidades y servicios necesarios para que los procesos misionales se desarrollen de manera eficiente, transparente y oportuna. En este grupo se encuentran la gestión del talento humano, la gestión contractual, jurídica y documental, la gestión financiera, así como la administración de bienes, servicios e infraestructura. Aunque su interacción con la ciudadanía es indirecta, estos procesos son críticos para garantizar la sostenibilidad operativa, el cumplimiento normativo y el uso adecuado de los recursos públicos.

Finalmente, el mapa incorpora de forma transversal los procesos de seguimiento y evaluación, que incluyen la evaluación independiente, el control disciplinario interno y los mecanismos de aprendizaje para la mejora. Estos procesos permiten verificar el desempeño institucional, identificar oportunidades de ajuste y fortalecer la confianza ciudadana mediante prácticas de control, transparencia y mejora continua.

2.6 Articulación con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (2024-2027)

La gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC durante la vigencia 2025 se articuló de manera directa con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura” adoptado mediante el Acuerdo Distrital 927 de 2024. Los proyectos liderados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 5 “Bogotá Confía en su Gobierno”, así como a los programas 33 - Fortalecimiento Institucional para un Gobierno Confiable, 36 - Innovación Pública para la

generación de confianza ciudadana, y 39 - Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana. Cada proyecto ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la participación ciudadana, la acción comunal y la gobernanza democrática en la ciudad, a través del diseño e implementación de estrategias innovadoras y participativas.

Estos proyectos aportan valor público al mejorar la confianza de la ciudadanía en el gobierno distrital, ampliar el acceso y la calidad de la participación ciudadana, promover mecanismos efectivos de inclusión y corresponsabilidad social, y optimizar la gestión institucional para garantizar la transparencia y eficacia en la ejecución de políticas públicas. En conjunto, fortalecen el tejido social y la democracia participativa, generando espacios de diálogo, capacitación, innovación social y control ciudadano.

2.6.1. Objetivo Estratégico No. 5 “Bogotá Confía en su Gobierno

Tabla 1. Relación de Programas, Proyectos y Metas Plan de Desarrollo IDPAC 2025

Programa	Proyecto de Inversión	Meta Plan de Desarrollo
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8066-Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.	2296 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa
36 - Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana	8238-Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.	2328 - Implementar 100 Acción(es) con un enfoque interseccional en el marco del laboratorio de innovación en la relación gobierno y ciudadanía desarrollando prototipos que recojan retos ciudadanos para ser solucionados de manera colaborativa mejorando la participación incidente en Bogotá.
39 - Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	8146-Construcción de Ciudadanía Activa Crece La Participación en el Territorio con Promoción, Información e Innovación en Bogotá D.C.	2342 - Entregar 1550 Incentivo(s) mediante la implementación de una estrategia flexible para fomentar la participación ciudadana y el ambiente habilitante en la construcción de lo público, en articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organismos Internacionales, Fondos de Desarrollo Local, entidades Distritales y del orden Nacional empleando instrumentos técnicos, jurídicos y financieros y priorizando iniciativas juveniles.
	8080-Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C.	2344 - Fortalecer las competencias ciudadanas de 120000 Persona(s) en sus diferencias, diversidades y formas organizativas para la participación incidente y la construcción de acuerdos que robustezcan el tejido social incorporando enfoque de género, diferencial y poblacional, entre las que se incluirán 2.000 contratistas capacitados sobre la Ley Estatutaria de ciudadanía Juvenil.

Programa	Proyecto de Inversión	Meta Plan de Desarrollo
		2345 - Implementar 35 Iniciativa(s) de producción de información que recojan información y datos diferenciados por sexo edad orientación sexual identidad de género estrato social pertenencia étnico-racial, identidad religiosa, ubicación geográfica discapacidad sobre las dinámicas retos y tendencias de participación incidente y paritaria que aportan datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
	8131-Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	2341 - Ejecutar el 100 % de las acciones que garanticen el cumplimiento de los productos en las Políticas Públicas Distritales a cargo de IDPAC con enfoque de género poblacional y diferencial
		2348 - Implementar 1 Modelo(s) de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital.
	8025-Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.	2351 - Implementar 1 Metodología(s) conducente a la implementación y seguimiento de convenios solidarios para facilitar el aprovechamiento en bienes fiscales y de carácter comunitario en salones comunales, así como en estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero de carácter barrial con uso comunitario que no hagan parte de la red de estacionamientos públicos y privados de conexión al sistema de transporte.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC, tomado del Reporte SEGPLAN 2.0 - Reporte de Gestión a 31 de diciembre de 2025

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC impulsa los proyectos de inversión para fortalecer la participación ciudadana, mejorar la gestión institucional y promover la innovación social en Bogotá. Cada uno de estos proyectos aporta valor público mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas, la ampliación de espacios participativos, la promoción de la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos comunitarios. A continuación, se describen los principales objetivos y contribuciones de estos proyectos clave para el desarrollo social y democrático del Distrito.

- **Proyecto 8066 – Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC:** Este proyecto busca aumentar la capacidad institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC para orientar y evaluar los procesos que facilitan el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. Aporta al PDD fortaleciendo la capacidad operativa y administrativa del Instituto, asegurando el soporte técnico, tecnológico y humano necesario para una gestión pública eficiente. Su valor público radica en mejorar la

transparencia y eficacia institucional, garantizando condiciones óptimas para cumplir su misión.

- **Proyecto 8238 – Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y solución de problemas públicos:** Con un enfoque interseccional, este proyecto impulsa la innovación social para fortalecer la participación ciudadana y la solución colaborativa de problemas públicos. Contribuye al Plan Distrital de Desarrollo a través de la ejecución de acciones y prototipos innovadores en espacios de participación, que permiten resolver retos sociales de forma conjunta. Su aporte al valor público es fomentar una ciudadanía activa y creativa, mejorando la respuesta del gobierno a las necesidades sociales.
- **Proyecto 8131 – Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial en Bogotá:** Este proyecto fortalece la capacidad democrática y organizativa de comunidades y organizaciones sociales con enfoque diferencial. En línea con el Plan Distrital de Desarrollo, implementa un modelo de gobernanza democrática que amplía la participación ciudadana en decisiones públicas, fortaleciendo instancias y procesos participativos. Genera valor público promoviendo una democracia más inclusiva y representativa, y aumentando la participación efectiva en los territorios.
- **Proyecto 8146 – Construcción de Ciudadanía Activa: Crece la participación en el territorio con promoción, información e innovación:** Su objetivo es aumentar la confianza ciudadana y la participación mediante el acceso a la información, el diálogo social y la innovación. Apoya el Plan Distrital de Desarrollo con una estrategia flexible que entrega incentivos, fortalece los sistemas de comunicación y fomenta redes interinstitucionales en los territorios. El valor público se manifiesta en el fortalecimiento del vínculo entre ciudadanía y gobierno, promoviendo una participación responsable y un acceso efectivo a la información.
- **Proyecto 8080 – Formación en capacidades democráticas con enfoque en cultura ciudadana, democrática y de paz:** Este proyecto desarrolla competencias democráticas para que la ciudadanía participe efectivamente en la toma de decisiones públicas. Su aporte al Plan Distrital de Desarrollo se refleja en la formación de más de 120,000 personas, promoviendo la cultura democrática, la paz y la participación juvenil. Su valor público es la contribución a una cultura ciudadana sólida que mejora la calidad de la democracia y fomenta la inclusión social.
- **Proyecto 8025 – Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y zonas de cesión de carácter comunitario:** Busca disminuir el uso irregular de bienes fiscales y zonas de cesión comunitaria mediante metodologías y convenios solidarios. Aporta al

Plan Distrital de Desarrollo garantizando el uso adecuado y sostenible de estos bienes comunales. El valor público radica en promover la legalidad, el control social y la gestión responsable de recursos públicos comunitarios, fortaleciendo así el bienestar colectivo.

2.6.2. Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo

En el marco del cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo, se presenta a continuación el cuadro consolidado de magnitud física y ejecución presupuestal, que permite visualizar de manera clara el nivel de cumplimiento de las metas programadas y la utilización de los recursos en los proyectos de inversión a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, durante la vigencia 2025.

Tabla 2. Cumplimiento IDPAC Magnitud Física y Presupuestal Plan de Desarrollo Distrital, con corte al 31 de diciembre de 2025

Proy.	Nombre del Proyecto	Id Meta	Meta PDD	Id Ind	Indicador	Prog 2025	Eje 2025	Mag. Fis Eje.	Aprop \$	Eje. \$	% Eje \$
8066	Fortalecimiento de la gestión Institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.	2296	Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecer la gestión institucional y operativa	4220	Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa implementada	100	100	100,00%	\$ 3.900,00	\$ 3.614,02	92,67%
8238	Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.	2328	Implementar 100 Acción(es) con un enfoque interseccional en el marco del laboratorio de innovación en la relación gobierno y ciudadanía desarrollando prototipos que recojan retos ciudadanos para ser solucionados de manera colaborativa mejorando la participación incidente en Bogotá	4252	Acciones de laboratorio de innovación para la participación	35	35	100,00%	\$ 350,00	\$ 346,72	99,06%
8131	Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	2348	Implementar 1 Modelo(s) de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital	4272	Modelo de gobernanza implementada	0,35	0,35	100,00%	\$ 9.737,94	\$ 9.695,02	99,56%

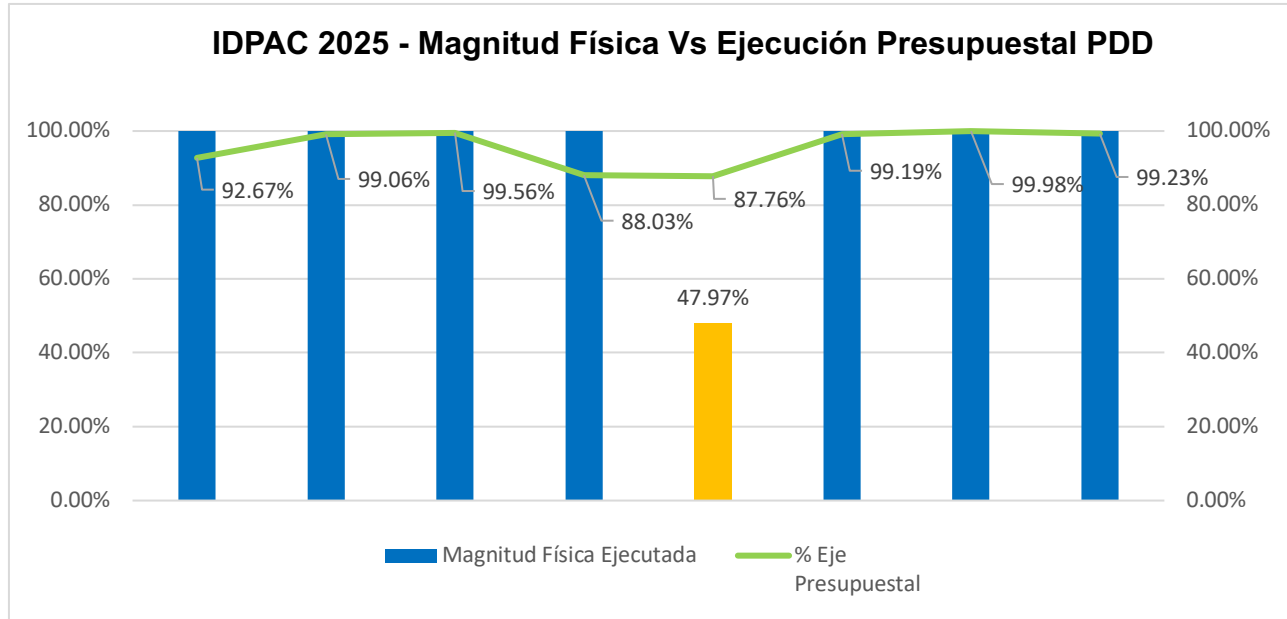
Proy.	Nombre del Proyecto	Id Meta	Meta PDD	Id Ind	Indicador	Prog 2025	Eje 2025	Mag. Fis Eje.	Aprop \$	Eje. \$	% Eje \$
		2341	Ejecutar el 100 % de las acciones que garanticen el cumplimiento de los productos en las Políticas Públicas Distritales a cargo de IDPAC con enfoque de género y poblacional diferencial	4265	Porcentaje anual de las acciones que garanticen el cumplimiento de los productos en las Políticas Públicas Distritales a cargo de IDPAC	25	25	100,00%	\$ 804,54	\$ 708,23	88,03%
8146	Construcción de Ciudadanía Activa Crece La Participación en el Territorio con Promoción, Información e Innovación en Bogotá D.C.	2342	Entregar 1550 Incentivo(s) mediante la implementación de una estrategia flexible para fomentar la participación ciudadana y el ambiente habilitante en la construcción de lo público, en articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organismos Internacionales, Fondos de Desarrollo Local, entidades Distritales y del orden Nacional empleando instrumentos técnicos, jurídicos y financieros y priorizando iniciativas juveniles	4266	Incentivos estrategia Fondo Chikaná	542	260	47,97%	\$ 7.904,16	\$ 6.936,75	87,76%
8080	Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C	2344	Fortalecer las competencias de 120000 Persona(s) en sus diferencias, diversidades y formas organizativas para la participación incidente y la construcción de acuerdos que robustezcan el tejido social incorporando enfoque de género, diferencial y poblacional, entre las que se incluirán 2.000 contratistas capacitados sobre la Ley Estatutaria de ciudadanía Juvenil	4268	Personas formadas en capacidades democráticas	30.900	30.900	100,00%	\$ 3.798,99	\$ 3.768,31	99,19%

Proy.	Nombre del Proyecto	Id Meta	Meta PDD	Id Ind	Indicador	Prog 2025	Eje 2025	Mag. Fis Eje.	Aprop \$	Eje. \$	% Eje \$
		2345	Implementar 35 Iniciativa(s) de producción de información que recojan información y datos diferenciados por sexo edad orientación sexual identidad de género estrato social pertenencia étnico-racial, identidad religiosa, ubicación geográfica discapacidad sobre las dinámicas retos y tendencias de participación incidente y paritaria que aportan datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas	4269	Productos del observatorio de la participación	14	14	100,00%	\$ 366,00	\$ 365,93	99,98%
8025	Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.	2351	Implementar 1 Metodología(s) conducente a la implementación y seguimiento de convenios solidarios para facilitar el aprovechamiento en bienes fiscales y de carácter comunitario en salones comunales, así como en estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero de carácter barrial con uso comunitario que no hagan parte de la red de estacionamientos públicos y privados de conexión al sistema de transporte	4275	Porcentaje de convenios solidarios suscritos	25	25	100,00%	\$ 738,98	\$ 733,29	99,23%
								93,50%	\$27.600,61	\$26.168,27	94,81%

Fuente: Elaboración Propia IDPAC, tomado del Reporte SEGPLAN 2.0 - Reporte de Gestión a 31 de diciembre de 2025

En 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC alcanzó un 93,5% de cumplimiento físico y un 94,81% de ejecución presupuestal, reflejando la implementación de sus proyectos y programas, fortaleciendo la participación ciudadana, la gobernanza democrática y la capacidad institucional, con resultados concretos y valor público.

Ilustración 3 IDPAC 2025 - Magnitud Física Vs Ejecución Presupuestal PDD “Bogotá Camina Segura”



Desde la perspectiva misional, la mayoría de los proyectos logró un cumplimiento físico del 100%, destacándose el fortalecimiento de la gestión institucional, la innovación social para la participación, la implementación de mecanismos de participación territorial, la formación en capacidades democráticas, la producción de información del Observatorio de la Participación y la implementación de metodologías para el aprovechamiento de bienes fiscales. Estos resultados confirman la capacidad del Instituto para traducir los objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo en acciones concretas, oportunas y con impacto directo en la ciudadanía y las organizaciones sociales.

En términos financieros, los proyectos con cumplimiento total de metas físicas presentan niveles de ejecución presupuestal superiores al 88%, con varios casos cercanos al 100%, lo que evidencia la inversión de recursos en las metas presupuestadas. Se resalta especialmente la ejecución de los proyectos de innovación social, formación ciudadana, observatorio de la participación y aprovechamiento de bienes fiscales, los cuales combinaron cumplimiento pleno de metas con ejecuciones presupuestales superiores al 99%.

El proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional alcanzó la totalidad de la meta física prevista, con una ejecución presupuestal del 92,67%, consolidando capacidades operativas y administrativas clave para el funcionamiento del Instituto. De igual manera, el proyecto de implementación de mecanismos de participación para el desarrollo territorial cumplió al 100% las metas asociadas tanto al modelo de gobernanza democrática como a las acciones de políticas públicas distritales, con ejecuciones financieras del 99,56% y 88,03%, respectivamente.

El único proyecto que presenta un desempeño físico parcial es el relacionado con la estrategia de incentivos del Fondo Chikaná, el cual alcanzó un avance del 47,97% frente a la meta programada. No obstante, este proyecto registra una ejecución presupuestal del 87,76%, lo que indica que los recursos fueron comprometidos y ejecutados de manera significativa, aunque la materialización de los incentivos se vio condicionada por factores asociados a la complejidad operativa, la articulación interinstitucional y los tiempos de implementación propios de este tipo de estrategias.

En este sentido, la ejecución de los proyectos de inversión durante 2025 evidencia niveles de desempeño financiero y resultados concordantes con el propósito institucional:

- El Proyecto 8080 se consolidó como el eje pedagógico del Instituto, logrando un crecimiento sustancial en personas formadas y fortaleciendo la producción de información estratégica mediante el Observatorio de la Participación, lo cual constituye un insumo clave para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- El Proyecto 8131, con el mayor peso presupuestal, representó un avance relevante en gobernanza democrática, destacándose la Jornada Única Electoral Ciudadana y el fortalecimiento de organizaciones e instancias de participación, así como el cumplimiento total de la Política Pública de Acción Comunal.
- El Proyecto 8146 (Fondo Chikaná) enfrentó retos operativos asociados a la gestión de incentivos y procesos comunitarios, pero logró avances significativos en apropiación ciudadana, presupuestos participativos y fortalecimiento del tejido social en los territorios.
- El Proyecto 8025 evidenció una gestión eficiente en convenios solidarios y bienes comunitarios, con impactos concretos en conectividad y fortalecimiento comunal.
- El Proyecto 8238 (ParticiLab) destacó por su enfoque innovador, aportando nuevas metodologías para la participación incidente, especialmente con población infantil y juvenil.
- Finalmente, el Proyecto 8066 garantizó la capacidad operativa del Instituto, permitiendo sostener el talento humano, los sistemas de información y las condiciones físicas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional.

El balance general de la vigencia 2025 es positivo y posiciona al Instituto en un escenario favorable para consolidar sus logros, focalizar esfuerzos correctivos en proyectos de mayor complejidad operativa y fortalecer la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

3. Gestión presupuestal IDPAC

Durante la vigencia 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC logró un cumplimiento presupuestal global del 94%. En detalle, los gastos de funcionamiento contaron con una apropiación vigente de \$22.599 millones, de los cuales se comprometieron \$20.783 millones, reflejando un 92% de ejecución. De estos compromisos, se realizaron giros por \$17.932 millones, dejando un saldo por pagar de \$2.851 millones, principalmente asociado a obligaciones contractuales y procesos pendientes de cierre.

Por su parte, los recursos de inversión alcanzaron una apropiación vigente de \$27.601 millones, que incluyó una adición de \$1.623 millones destinada a fortalecer proyectos estratégicos. La ejecución de inversión fue del 95%, con compromisos por \$26.168 millones y giros efectuados por \$18.175 millones. El saldo por pagar de \$7.994 millones corresponde a proyectos en desarrollo y actividades cuyo cierre se proyecta para la vigencia 2026.

Tabla 3. Recursos IDPAC por Funcionamiento e Inversión con corte al 31 de diciembre de 2025

Tipo	Apropiación Inicial	Adición	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulados	% Eje	Giros Acumulados	Saldo x Pagar
Func	\$ 22.599.412.000		\$ 22.599.412.000	\$ 20.783.345.997	92%	\$ 17.932.367.677	\$ 2.850.978.320
Inv	\$ 25.977.663.000	\$ 1.622.994.850	\$ 27.600.657.850	\$ 26.168.348.639	95%	\$ 18.174.780.379	\$ 7.993.568.260
	\$ 48.577.075.000	\$ 1.622.994.850	\$ 50.200.069.850	\$ 46.951.694.636	94%	\$ 36.107.148.056	\$ 10.844.546.580

Fuente: Elaboración Propia IDPAC, tomado del Reporte BogDATA - Reporte de Gestión a 31 de diciembre de 2025

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC administró una apropiación total vigente de \$50.200.069.850, resultado de una apropiación inicial de \$48.577.075.000 financiada con recursos del Distrito y una adición presupuestal de \$1.622.994.850, correspondiente a recursos de inversión provenientes de convenios interadministrativos. Esta adición se derivó del Convenio Interadministrativo No. FDLSC-CVNI-833-2024, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, orientado al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunales e instancias de participación ciudadana, lo que permitió ampliar la cobertura y el impacto de las acciones misionales del Instituto en territorio.

Los gastos de funcionamiento contaron con una apropiación vigente de \$22.599.412.000, de los cuales se comprometió el 92%, garantizando la operación administrativa, técnica y misional del Instituto. Los giros realizados ascendieron a \$17.932.367.677, con un saldo por pagar de \$2.850.978.320 asociado a compromisos en proceso de cierre.

Por su parte, los recursos de inversión alcanzaron una apropiación vigente de \$27.600.657.850, incluyendo la adición presupuestal mencionada. La ejecución de esta partida fue del 95%, con compromisos acumulados por \$26.168.348.639 y giros realizados por \$18.174.780.379. El saldo por pagar, equivalente a \$7.993.568.260, fue constituido como reservas presupuestales para la vigencia 2026, principalmente por actividades y contratos cuya ejecución se extiende al siguiente periodo fiscal.

Tabla 4. Ejecución Presupuestal Desagregada de Proyectos de Inversión IDPAC con corte al 31 de diciembre de 2025

Proy	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulados	% Eje	Giros Acumulados	Saldo x Pagar
8066	Fortalecimiento de la gestión Institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.	\$ 3.900.000.000	\$ 3.614.028.788	92,67%	\$ 2.916.374.897	\$ 697.653.891
8238	Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.	\$ 350.000.000	\$ 346.728.635	99,07%	\$ 285.637.094	\$ 61.091.541
8131	Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.	\$ 10.542.500.000	\$ 10.403.264.208	98,68%	\$ 6.276.435.228	\$ 4.126.828.980
8146	Construcción de Ciudadanía Activa Crece La Participación en el Territorio con Promoción, Información e Innovación en Bogotá D.C.	\$ 7.904.163.000	\$ 6.936.773.885	87,76%	\$ 4.699.613.123	\$ 2.237.160.762
8080	Formación en capacidades democráticas en interrelación con la cualificación de la participación incidente con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá D.C	\$ 4.164.994.850	\$ 4.134.248.660	99,26%	\$ 3.422.887.144	\$ 711.361.516
8025	Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.	\$ 739.000.000	\$ 733.304.463	99,23%	\$ 573.832.893	\$ 159.471.570
		\$ 27.600.657.850	\$ 26.168.348.639	94,81%	\$ 18.174.780.379	\$ 7.993.568.260

Fuente: Elaboración Propia IDPAC, tomado del Reporte BogDATA – Con corte al 31 de diciembre de 2025

Como resultado de lo anterior, el conjunto de proyectos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC presenta un desempeño financiero favorable, tal como se desagrega a continuación:

El proyecto “Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC” (Proy. 8066), que concentra una de las mayores asignaciones presupuestales, alcanzó una ejecución del 92,67%, con compromisos por \$3.614 millones. Los giros acumulados ascienden a \$2.916 millones, dejando un saldo por pagar de \$697 millones, correspondiente principalmente a obligaciones contractuales en proceso de cierre y pago.

Por su parte, los proyectos 8238, 8131, 8080 y 8025 muestran niveles de ejecución superiores al 98%, demostrando un mejor desempeño financiero. En particular, el proyecto “Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial” (Proy. 8131) registra compromisos por \$10.403 millones, equivalentes al 98,68% de su apropiación vigente. No obstante, este proyecto presenta un saldo por pagar significativo (\$4.126 millones), asociado al volumen de actividades ejecutadas y a los tiempos propios de los procesos de pago.

El proyecto “Construcción de Ciudadanía Activa” (Proy. 8146) presenta un nivel de ejecución del 87,76%, el más bajo del conjunto, aunque mantiene un avance consistente, con compromisos por \$6.936 millones. El saldo pendiente por pagar, de \$2.237 millones, sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo el seguimiento a la ejecución contractual para alcanzar mayores niveles de cierre financiero.

En términos de flujo de recursos, los giros acumulados totales ascienden a \$18.174.780.379, lo que representa aproximadamente el 69% de los compromisos adquiridos, quedando un saldo total por pagar de \$7.993.568.260.

En conclusión, la ejecución presupuestal evidencia niveles de compromiso y avance en los giros, lo cual respalda el cumplimiento de las metas institucionales y programáticas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, sin perjuicio de continuar fortaleciendo las acciones orientadas a la reducción de saldos por pagar y al cierre financiero de los proyectos en ejecución.

4. Gestión Administrativa y de Apoyo Institucional

Durante la vigencia 2025, la gestión administrativa y de apoyo institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, se orientó a garantizar condiciones de planeación, ejecución y seguimiento, para facilitar el logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

▪ Gestión del Talento Humano

La gestión del talento humano constituyó un factor estratégico para mantener la capacidad operativa y técnica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC durante 2025. La entidad contó con una planta de 109 servidores públicos, complementada con esquemas de teletrabajo que beneficiaron a 37 funcionarios, favoreciendo la optimización de la carga laboral y garantizando la continuidad del servicio.

Así mismo, se priorizó la vinculación y permanencia de perfiles especializados en participación ciudadana, acción comunal, enfoques diferenciales y trabajo comunitario. De manera paralela, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de competencias, la promoción del trabajo colaborativo y la apropiación de los objetivos institucionales,

reconociendo al talento humano como un elemento clave para la calidad y efectividad de la gestión pública en el territorio.

- **Planeación institucional**

En 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC avanzó en la alineación de su planeación interna con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortaleciendo la articulación entre objetivos estratégicos, proyectos de inversión, metas y seguimiento a resultados. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora, entre las que se incluyen la necesidad de fortalecer la integración entre unidades misionales y de apoyo, mejorar el monitoreo en tiempo real de los indicadores, y ampliar el uso de herramientas digitales para consolidar información y garantizar transparencia. Estas acciones permitirán optimizar la capacidad institucional y seguir fortaleciendo la efectividad de la participación ciudadana en los territorios.

- **Gestión financiera y presupuestal**

La gestión financiera y presupuestal del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC garantizó que los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos misionales estuvieran disponibles de manera oportuna y suficiente. Esta coordinación permitió que las áreas encargadas de ejecutar los proyectos contaran con la viabilidad de la ejecución presupuestal, facilitando la utilización de los recursos. Además, esta gestión contribuyó al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, fortaleciendo la capacidad del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC para materializar sus objetivos misionales y mejorar los resultados en los territorios donde actúa.

- **Gestión contractual**

En el ámbito de la contratación, la entidad centró sus esfuerzos en garantizar procesos oportunos, ajustados al marco normativo y alineados con las necesidades misionales. La gestión contractual facilitó la ejecución de programas de fortalecimiento organizativo, procesos formativos, acompañamiento territorial, incentivos a la participación y generación de información estratégica. Aunque la dinámica contractual representó un reto debido a los tiempos y la carga administrativa, se procuró el aseguramiento en la continuidad y eficacia de las acciones misionales durante la vigencia.

- **Gestión tecnológica y de la información**

En el ámbito de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), la entidad administró 26 sistemas de información, entre ellos ORFEO, VOTEC y Bogotá Abierta, reforzando la seguridad perimetral y la protección frente a riesgos de ciberseguridad. Estos avances resultaron especialmente relevantes para procesos estratégicos como la Jornada Única

Electoral, los diagnósticos locales de participación y la articulación de rutas de fortalecimiento, al permitir una gestión más organizada, transparente y basada en información confiable.

▪ **Gestión jurídica, control interno y disciplinario**

La gestión jurídica desempeñó un rol transversal en la garantía de la legalidad y la seguridad jurídica de las actuaciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC. Durante la vigencia, la Oficina Jurídica atendió a 190 ciudadanos y prestó 240 servicios, incluyendo la ordenación de 225 registros de reformas estatutarias de organizaciones comunales, contribuyendo al fortalecimiento de la formalización y funcionamiento del tejido organizativo.

Por su parte, la Oficina de Control Interno lideró acciones de evaluación independiente de los procesos institucionales, identificando riesgos y formulando recomendaciones orientadas a la mejora continua. Se ejecutó el 100 % del Plan Anual de Auditorías, y la Contraloría de Bogotá calificó la gestión fiscal del Instituto con un 98,1 %, ratificando la solidez de los procesos administrativos y financieros.

Así mismo, el control disciplinario complementó estas acciones mediante actuaciones preventivas y el trámite oportuno de expedientes, fortaleciendo las prácticas de buen gobierno, transparencia e integridad institucional.

En conjunto, la gestión administrativa y de apoyo institucional durante la vigencia 2025 permitió crear condiciones favorables para el cumplimiento de la misión del IDPAC, habilitando la ejecución de los proyectos de inversión, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y contribuyendo a la consolidación de un modelo de gestión más articulado, eficiente y orientado a resultados. No obstante, la experiencia del periodo evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo la planeación, la articulación entre dependencias y el uso estratégico de la información como retos prioritarios para la vigencia 2026, con el fin de sostener y profundizar los avances logrados en materia de participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

4.1. Resultados Índice de Desempeño Institucional IDPAC

En abril de 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC realizó la evaluación del Índice de Desempeño Institucional (IDI) mediante el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), correspondiente a la gestión desarrollada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este instrumento, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, permite medir el nivel de implementación y madurez del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades públicas, así como su desempeño institucional en comparación con entidades de su mismo grupo par.

Como resultado, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC obtuvo un puntaje de 80,2 puntos, ubicándose por encima del valor mínimo registrado en su grupo par (79 puntos), pero por debajo del promedio del grupo (91,3 puntos) y del puntaje máximo alcanzado (97 puntos). La brecha de 11,1 puntos frente al promedio evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo capacidades institucionales en áreas clave, tales como planeación estratégica, gestión por procesos, evaluación de resultados y uso sistemático de la información para la toma de decisiones. En este sentido, los resultados del FURAG constituyen una línea base estratégica para orientar la definición y priorización de acciones de mejora continua durante la vigencia 2025 y los años siguientes, en coherencia con los objetivos estratégicos del Instituto y el proceso progresivo de consolidación del MIPG.

Ilustración 4. Resultados Índice de Desempeño Institucional - IDI - IDPAC 2024



El análisis del IDI por política institucional refleja el nivel de avance y cumplimiento en la implementación de las 19 políticas que orientan la gestión del IDPAC. Los resultados evidencian un desempeño general positivo, con puntajes que oscilan entre 62,5 y 100 puntos.

Entre las políticas mejor calificadas destacan:

- Política de compras y contratación pública: 100 puntos
- Política de talento humano: 95,0 puntos
- Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: 92,9 puntos

- Política de planeación institucional: 87,5 puntos

En el rango de desempeño destacado (superior a 80 puntos) también se encuentran:

- Política de control interno: 86,1 puntos
- Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: 81,8 puntos

En el rango medio-alto (entre 70 y 80 puntos) se ubican:

- Política de participación ciudadana en la gestión pública: 78,1 puntos
- Política de defensa jurídica: 76,1 puntos
- Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional: 75,6 puntos
- Política de gestión documental: 74,6 puntos

El análisis identificó seis políticas que requieren atención prioritaria y acciones de mejora:

- Política de racionalización de trámites: 62,5 puntos
- Política de integridad: 64,2 puntos
- Política de servicio a las ciudadanías: 70,3 puntos
- Política de gobierno digital: 72,9 puntos
- Política de seguridad digital: 73,2 puntos
- Política de gestión del conocimiento e innovación: 73,2 puntos

Estas áreas representan oportunidades de mejora en aspectos clave como la transformación digital, la atención al ciudadano y la modernización de los servicios institucionales.

5. Retos Institucionales y Logros Significativos de la Gestión 2025

La gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC durante la vigencia 2025 se desarrolló en un contexto marcado por retos estructurales y operativos, los cuales exigieron ajustes estratégicos, fortalecimiento de capacidades internas y una gestión orientada a resultados. Estos desafíos, lejos de limitar la acción institucional, se constituyeron en oportunidades para consolidar avances sustantivos en participación ciudadana, gobernanza democrática e innovación pública.

▪ Incremento de la participación ciudadana incidente

Uno de los principales retos institucionales fue ampliar la cobertura y fortalecer la incidencia real de la participación ciudadana, superando las brechas existentes entre la convocatoria, la vinculación efectiva y la permanencia de la ciudadanía en los procesos participativos. Este desafío fue particularmente relevante en los procesos de formación ciudadana y participación continuada, donde resultaba necesario adaptar metodologías a las condiciones territoriales y a las expectativas diferenciadas de los grupos poblacionales.

Como logro significativo, el Instituto avanzó en ajustes metodológicos y pedagógicos que permitieron mejorar la experiencia de participación, reflejándose en el aumento sostenido de personas formadas, la diversificación de perfiles participantes y el fortalecimiento de procesos con mayor capacidad de incidencia en los asuntos públicos.

Aspecto clave: continuar profundizando en estrategias que fortalezcan la permanencia y la apropiación ciudadana, incorporando evaluaciones sistemáticas de experiencia y resultados de la participación.



- **Articulación interinstitucional para la participación**

La naturaleza transversal de la participación ciudadana representó un reto permanente en términos de articulación interinstitucional, dada la concurrencia de múltiples entidades distritales y locales en los territorios. La coordinación operativa, la definición de lineamientos comunes y la sincronización de cronogramas exigieron esfuerzos sostenidos

de gestión y liderazgo institucional.

Durante 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC consolidó su rol articulador, promoviendo espacios de coordinación interinstitucional que permitieron mejorar la coherencia de los ejercicios participativos y reducir la fragmentación de las intervenciones en los territorios.

Recomendación: avanzar hacia la formalización de protocolos y acuerdos interinstitucionales que aseguren sostenibilidad, claridad de roles y continuidad de los procesos participativos.

- **Fortalecimiento de capacidades internas en un contexto de recursos limitados**

Las restricciones presupuestales y las limitaciones de planta de personal constituyeron un reto relevante para la gestión institucional. Frente a este escenario, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC priorizó acciones de alto impacto y fortaleció competencias internas estratégicas, tales como la facilitación territorial, el uso de herramientas digitales y el análisis de información.

Como resultado, se avanzó en la optimización de recursos, la construcción de alianzas estratégicas y la adopción de enfoques innovadores que permitieron ampliar el alcance de la intervención institucional sin afectar la calidad de los procesos.

Aspecto clave: consolidar mecanismos de gestión del conocimiento que permitan capitalizar aprendizajes y reducir la dependencia de capacidades individuales.

- **Gestión estratégica y eficiencia operativa**

Otro reto central fue fortalecer la articulación entre planeación y operación, evitando la fragmentación entre dependencias, los reprocesos y las dificultades de trazabilidad. En respuesta, el Instituto avanzó hacia una gestión basada en metas compartidas, cronogramas más realistas y metodologías unificadas para la intervención territorial.

Estos avances permitieron mejorar el seguimiento integral a rutas de fortalecimiento, instancias, procesos de formación y acompañamiento, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa.

Recomendación: profundizar en la gestión por procesos y en el uso de herramientas de seguimiento que integren información misional, financiera y territorial.

- **Comunicación y pedagogía para la participación**

En un contexto de niveles variables de confianza institucional, el fortalecimiento de la comunicación y la pedagogía ciudadana se consolidó como un reto estratégico. Durante 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC orientó acciones a mejorar la comprensión, apropiación y uso de los mecanismos de participación por parte de la ciudadanía.

Como logro, se fortalecieron las estrategias pedagógicas y comunicativas asociadas a los proyectos misionales, particularmente a través de la Escuela de la Participación, el acompañamiento a instancias y mecanismos, y las acciones de divulgación institucional. La pedagogía ciudadana se consolidó como una herramienta clave para reducir barreras de acceso, traducir lenguajes técnicos y visibilizar el impacto de la participación en los territorios.

Aspecto clave: continuar integrando la comunicación como eje transversal de la gestión misional y evaluar su impacto en la participación incidente.

En este marco, los logros de 2025 pueden sintetizarse en cinco resultados estratégicos, así:

5.1. Una ruta común para transformar liderazgos – Integración y articulación del fortalecimiento:

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC avanzó de manera sustancial en la integración del fortalecimiento dirigido a Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones sociales, instancias de participación, medios comunitarios y grupos poblacionales (juventudes, mujeres y géneros, sectores LGBTI y ASP, comunidades étnicas, entre otros). Este fortalecimiento se consolidó bajo un esquema común de acompañamiento técnico, con rutas diferenciadas por tipo de actor y una mayor articulación con instrumentos de incentivos como el Fondo Chikaná, lo que permitió mejorar la coherencia institucional y ampliar coberturas.

Tabla 5. Escenario Integración y articulación del fortalecimiento - IDPAC 2025

¿Dónde Estábamos?	¿Dónde Estamos?	¿Hacia Dónde Vamos?
<p>En 2024, las acciones de fortalecimiento se desarrollaban de manera dispersa, con metodologías diferenciadas entre áreas, baja trazabilidad, limitada cobertura y escasa articulación entre formación, asistencia técnica e incentivos.</p>	<p>En términos de resultados, el fortalecimiento se materializó en acompañamientos, formación, asistencia técnica e incentivos que contribuyeron a una base organizativa más sólida en el territorio. Durante el 2025, se reportó el fortalecimiento de más de 1.150 organizaciones sociales, junto con 188 medios comunitarios, superando las metas propuestas. De manera complementaria, se evidencian resultados de fortalecimiento focalizado, como 200 JAC, 80 organizaciones juveniles, 53 organizaciones de mujeres, LGBTI y ASP y 56 organizaciones étnicas, además del acompañamiento metodológico a instancias de participación y el impulso inicial al fortalecimiento de medios comunitarios en el marco de la Política Pública de Comunicación Comunitaria.</p>	<p>En 2026, el Instituto avanzará hacia la implementación de una Ruta Distrital Integrada de Fortalecimiento, incorporando herramientas de trazabilidad, innovación social y alianzas estratégicas que consoliden un modelo sostenible y con impactos medibles.</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

5.2. Siete elecciones en un solo proceso democrático – Jornada Única Electoral 2025 elecciones ciudadanas más claras, coordinadas y con mejores niveles de participación.

A continuación, se presenta una lectura evolutiva de los procesos electorales de las instancias de participación, que permite identificar el punto de partida institucional, los avances logrados durante la vigencia 2025 y las proyecciones estratégicas para 2026, en el marco del

fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación interinstitucional liderada por el IDPAC.



Tabla 6. Escenario Jornada Electoral 2025 - IDPAC 2025

¿Dónde Estábamos?	¿Dónde Estamos?	¿Hacia Dónde Vamos?
<p>Antes de 2025, las elecciones de instancias de participación se realizaban de manera aislada, en fechas distintas y sin una coordinación clara, lo que generaba baja participación, duplicidad de esfuerzos y menor visibilidad de los espacios de representación.</p>	<p>Uno de los hitos de 2025 fue el liderazgo del IDPAC en la Jornada Única Electoral (JUEC), que permitió articular y realizar en una sola fecha siete procesos electorales ciudadanos. En cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2025 orientadas a fortalecer instancias y mecanismos de participación, la JUEC representó un avance de ciudad: simplificó la experiencia para la ciudadanía, incrementó la visibilidad de las instancias y fortaleció la coordinación interinstitucional requerida para estos ejercicios.</p> <p>Los resultados evidencian un aumento significativo de participación en varias instancias (con incrementos reportados como +600% en CAL, +300% en Consejos de Discapacidad, +160% en Consejos de Niñez y Adolescencia), así como un universo de más de 43.000 personas habilitadas para votar y 6.059 votos efectivos registrados, con localidades de alta participación como Ciudad Bolívar y Bosa. Además, el Instituto acompañó otros procesos electorales durante el año (por ejemplo, en espacios poblacionales y territoriales), fortaleciendo capacidades técnicas y metodológicas para garantizar transparencia, participación y legitimidad.</p>	<p>Para 2026, el Instituto proyecta fortalecer la plataforma de votación, ampliar el acompañamiento territorial y replicar la experiencia de la JUEC en nuevos procesos, incluyendo las elecciones comunales, con base en los aprendizajes obtenidos.</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

5.3. Producción de información estratégica para la toma de decisiones: Diagnósticos Locales como capacidad instalada.

A continuación, se expone el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional para comprender y analizar las dinámicas de participación ciudadana en el territorio, evidenciando el tránsito desde un escenario de información dispersa hacia la consolidación de insumos técnicos que orientan la planeación y la focalización de la intervención del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

Tabla 7. Escenario Diagnósticos Locales como capacidad instalada – IDPAC 2025

¿Dónde Estábamos?	¿Dónde Estamos?	¿Hacia Dónde Vamos?
<p>En 2024 no existía un diagnóstico integral y comparable que permitiera comprender de manera sistemática las dinámicas de participación en las localidades. La información disponible era fragmentada y de uso limitado para la planeación institucional.</p>	<p>En 2025, el Observatorio de la Participación desarrolló los Diagnósticos Locales de Participación en las 20 localidades, consolidando un insumo técnico integral que articula información cuantitativa y cualitativa sobre dinámicas de participación, estado de instancias, capacidades organizativas, brechas poblacionales y oportunidades de intervención territorial. Este avance responde a una apuesta del Plan de Acción 2025 por mejorar la trazabilidad, la planeación territorial y el uso estratégico de la información. Los diagnósticos se realizaron con una metodología común, permitiendo comparabilidad entre localidades y fortaleciendo la programación territorial del Instituto. Esto permitió focalizar mejor la oferta (formación, acompañamiento, fortalecimiento); y, fortalecer la articulación con alcaldías locales y entidades distritales, al ofrecer un lenguaje técnico y evidencia compartida sobre las realidades participativas en cada territorio.</p>	<p>En 2026, el Instituto avanzará hacia una segunda fase de análisis comparado y seguimiento continuo, incorporando tableros interactivos y fortaleciendo la articulación con la planeación territorial.</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

5.4. Jóvenes que aprenden democracia viviendo la democracia: Se llevó a cabo el fortalecimiento de las capacidades democráticas en juventudes a través de la escuela de la Participación y procesos juveniles innovadores.

Se describe la evolución de las estrategias de formación ciudadana dirigidas a juventudes, destacando el tránsito desde acciones dispersas hacia un modelo pedagógico estructurado, con metodologías vivenciales y un enfoque orientado al fortalecimiento de capacidades democráticas y la incidencia juvenil en los territorios.

Tabla 8. Escenario Escuela de la Participación y procesos juveniles innovadores - IDPAC 2025

¿Dónde Estábamos?	¿Dónde Estamos?	¿Hacia Dónde Vamos?
<p>En 2024 no existía un proceso pedagógico continuo y estructurado dirigido a juventudes desde metodologías vivenciales y participativas. Los análisis eran fragmentados, basados en insumos parciales, sin metodologías unificadas ni información consolidada por territorio. La ausencia de una línea base dificultaba la planeación, la priorización de acciones y la articulación con otras entidades</p>	<p>En el marco del Plan de Acción 2025, la Escuela de la Participación mantuvo un alcance significativo, con 30.900 personas formadas y resultados asociados a satisfacción y apropiación, fortaleciendo capacidades democráticas y herramientas para la incidencia. La formación no se entendió únicamente como cursos, sino como un componente que alimenta el fortalecimiento organizativo, el acompañamiento a instancias y la sostenibilidad del Sistema Distrital de Participación. De manera complementaria, el IDPAC puso en marcha los Clubes de la Democracia como una estrategia pedagógica vivencial orientada a jóvenes (14 a 28 años), con metodologías participativas (simulaciones, ejercicios prácticos, deliberación, liderazgo colectivo).</p>	<p>Para 2026, se proyecta la expansión de los Clubes a más localidades, con una malla curricular unificada y alianzas con instituciones educativas y alcaldías locales.</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

5.5. Territorios que dialogan con el Distrito: Congresos Comunales Locales y fortalecimiento de la interlocución

Se presenta la evolución de los mecanismos de interlocución entre la acción comunal y la institucionalidad distrital, evidenciando los avances en la consolidación de espacios de diálogo directo que fortalecen la articulación territorial, la apropiación de la oferta pública y la construcción de agendas comunales desde los territorios.

Tabla 9. Escenario Congresos Comunales Locales y fortalecimiento de la interlocución – IDPAC 2025

¿Dónde Estábamos?	¿Dónde Estamos?	¿Hacia Dónde Vamos?
<p>Se realizó un único Congreso Distrital que integró a todas las localidades en un solo espacio. Lo anterior limitó la posibilidad de una participación más amplia y diversa. Esta modalidad centralizada dificultó la asistencia de algunos actores territoriales por factores logísticos y de desplazamiento, afectando la representatividad y pluralidad de voces</p>	<p>En 2025 se consolidó una estrategia territorial de diálogo directo con la acción comunal mediante la realización de 8 Congresos Comunales Locales, con participación de 1.694 dignatarios, dignatarias y afiliados y presencia articulada de entidades distritales. Esta estrategia, alineada con el Plan de Acción 2025 en materia de fortalecimiento comunal y articulación territorial, redujo distancias entre ciudadanía organizada e institucionalidad, promovió apropiación de oferta pública, resolvió inquietudes en escenarios directos e identificó prioridades por localidad. Adicionalmente, se llevó a cabo la realización del II Congreso Comunalitos con participación de niñas, niños y adolescentes aportó al relevo generacional del movimiento comunal y a la construcción temprana de cultura democrática.</p>	<p>Se busca consolidar un Congreso Distrital orientado a la socialización y posicionamiento del trabajo comunal, articulando actores del nivel local y distrital. Este espacio tendrá como propósito brindar herramientas técnicas organizativas y de gestión a las organizaciones comunales de primer y segundo grado, con el fin de fortalecer su presencia, articulación e incidencia en los territorios, promoviendo una acción comunal más integrada y sostenible</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

Los logros enunciados, reflejan la integración de los diferentes ejes de gestión: desde la formación ciudadana y la innovación pedagógica hasta la articulación interinstitucional y la producción de información estratégica para la toma de decisiones. Asimismo, se evidenció un fortalecimiento del tejido organizativo en los territorios, ampliando la cobertura de acciones de acompañamiento, asistencia técnica, incentivos y participación efectiva de diversos grupos poblacionales.

De cara a 2026, los procesos delineados permiten proyectar un modelo de gestión más integrado y sostenible, con énfasis en la consolidación de rutas de fortalecimiento territorial, la replicación de experiencias exitosas como la Jornada Única Electoral, la expansión de programas de formación vivencial para juventudes y la sistematización de información estratégica mediante tableros interactivos.

6. Políticas Públicas Vs Productos

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, durante la vigencia 2025, realizó seguimiento periódico a 31 políticas públicas distritales, en el marco de las cuales aporta a ciento treinta (130) productos. Asimismo, es responsable de cinco (5) Planes Integrales de Acciones Afirmativas dirigidos a grupos étnicos, que contemplan 29 productos adicionales, para un total de ciento cincuenta y nueve (159) productos bajo su responsabilidad.

Es importante señalar que las periodicidades de reporte y seguimiento, varían bimestral, trimestral, semestral y anual; por consiguiente, en el presente informe, se presenta el avance de las políticas públicas reportadas con corte al 31 de diciembre de 2025. Las demás políticas deberán reportar su gestión en el marco del primer trimestre de la vigencia 2026, conforme a los tiempos establecidos. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Numero de Políticas Públicas - Periodicidad de Reporte y Productos a cargo del IDPAC

Id	POLÍTICA PÚBLICA	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	Productos IPAC
1	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA	0	0	2	0	2
2	ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS	0	0	0	3	3
3	MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	0	0	1	1	2
4	BICICLETA	0	0	0	1	1
5	ADULTEZ	0	1	2	2	5
6	EDUCACION AMBIENTAL	0	0	0	1	1
7	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	0	1	2	0	3
8	HABITANTE DE CALLE	0	0	1		1
9	DERECHOS HUMANOS	0			2	2
10	JUVENTUD	0		3	1	4
11	LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD	0			1	1
12	PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	0			3	3
13	TRANSPARENCIA	0	2			2
14	VICTIMAS	0	6			6
15	LGBTI	0	2	1	3	6
16	RURALIDAD	0		1		1
17	ESPACIO PUBLICO	0		1		1
18	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0		2		2
19	MANEJO DEL SUELO	0			1	1
20	TURISMO	0			1	1
21	DISCAPACIDAD	0	3			3
22	PUEBLO ETNICO, RROM, GITANO	0	4			4
23	POBLACION RAIZAL	0			4	4
24	COMUNIDAD NEGRA Y AFRODESCENDIENTE	0			7	7
25	COMUNIDAD PALENQUERA	0			2	2
26	COMUIDAD INDIGENA	0			5	5
27	ACCION COMUNAL	1	0	8	17	26
28	COMUNICACIÓN COMUNITARIA	0		9		9
29	PARTICIPACION INCIDENTE	0		20		20
30	SEGURIDAD	0		0	1	1
31	MIGRACION	0		0	1	1
	TOTAL, PRODUCTOS	1	19	53	57	130

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

Como puede observarse la periodicidad de reportes anual (57) y semestral (53) equivalen al 84% del total; por su parte los informes trimestrales alcanzan un total de 19 productos y la bimestral solo 1 producto, lo que evidencia que la mayor parte de las acciones y seguimientos se

estructuran en horizontes de mediano y largo plazo, privilegiando procesos consolidados y de cierre anual.

En este contexto, de las 30 políticas públicas en las que participa el Instituto, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC lidera directamente tres (3): Acción Comunal (29 productos), Comunicación Comunitaria y Alternativa (9 productos) y Participación Incidente (9 productos). En las demás, su participación es de carácter articulador o de apoyo técnico, de acuerdo con la naturaleza de cada política y los roles definidos en los respectivos instrumentos normativos y de planeación.

Tabla 11. Acciones Afirmativas - Periodicidad de Reporte y productos a cargo del IDPAC

Id	ACCIONES AFIRMATIVAS	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	Productos IPAC
1	COMUNIDAD PALENQUERA	0			6	6
2	COMUNIDAD RAIZAL	0			5	5
3	COMUNIDAD GITANA Y/O RROM	0			1	1
4	COMUNIDADES AFRO	0			10	10
5	COMUNIDADES INDIGENAS	0			7	7
	TOTA, PRODUCTOS					29

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con el reporte de nueve (9) políticas Públicas, que corresponden a:

1. Política de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios; Bicicleta (IDRD)
2. Política de Bicicletas (Secretaría de Movilidad)
3. Política de Adultez
4. Política de Envejecimiento y Vejez
5. Política del Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Secretaría de Integración Social)
6. Política de Lectura, Escritura y Oralidad
7. Política de Primera Infancia y Adolescencia
8. Política de Discapacidad
9. Política de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

A continuación, se presenta en resumen los avances respectivos:

1. Política Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios

Tabla 12. Políticas Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
1.2.1 Organizaciones sociales y comunitarias que promueven el deporte en ruta de fortalecimiento	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	5	4	Se integraron dos nuevas organizaciones sociales que refieren adelantar gestiones en beneficio de promover el reporte y se logró adelantar plan de fortalecimiento y asistencia técnica con una de estas. En este mismo sentido, se logró establecer el plan de fortalecimiento y asistencia técnica con tres de las organizaciones que se encuentran en la ruta de fortalecimiento.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

2. Política Bicicleta

Tabla 13. Política Bicicleta

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
4.2.2. Programas de formación, fortalecimiento y evaluación con respecto a participación ciudadana en los Consejos Locales, Distrital y Consultivo Distrital de la Bicicleta.	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	100%	100%	<p>Se realizaron acciones enfocadas al fortalecimiento de los Consejos Locales y Distrital de la Bicicleta y al Consejo Distrital de la Bicicleta, dichas actividades están enmarcadas en el Modelo de Fortalecimiento a instancias de Participación estipulado por el IDPAC, cuya descripción se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización: Ejercicio mediante el cual se identifica de manera descriptiva la naturaleza y estado de una instancia de participación ciudadana, tomando como referentes dimensiones relacionadas con su capacidad de organización, planeación, toma de decisiones, inclusividad, liderazgo entre otras. ▪ Plan de Fortalecimiento: Se elaboró el instrumento de plan, el cual es el conjunto de acciones a ejecutar con las organizaciones, espacios o instancias en un ciclo de fortalecimiento, programadas con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento identificadas conforme a la aplicación del índice de fortalecimiento y su elaboración está acompañada y asesorada por el IDPAC. ▪ Asistencia Técnica: Esta fase consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de las instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

3. Política Adulthood

Tabla 14. Política Adulthood

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
4.1.1. Formación de adultas y adultos en capacidades democráticas para el fortalecimiento de su participación en asuntos públicos.	Gerencia de Escuela de la Participación	45000	23552	<p>En el marco de la Política Pública de Adulthood (46 a 59 años), se desarrollaron procesos de formación. Si bien la cifra refleja un avance significativo en la implementación de la estrategia, se observa una diferencia importante entre los adultos inscritos y los efectivamente formados, lo que sugiere la necesidad de revisar las causas de deserción o no participación.</p> <p>Los posibles factores asociados pueden incluir limitaciones de tiempo por cargas laborales o familiares, dificultades de acceso a los espacios de formación, o falta de continuidad en la comunicación y acompañamiento pedagógico.</p>

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
				A pesar de ello, la certificación de adultos evidencia un proceso formativo con resultados tangibles y una apropiación de los contenidos por parte de la población participante, consolidando avances en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, sociales y comunitarias en la adultez.
4.1.2. Fortalecimiento a las organizaciones sociales de participación para promover la participación activa e incidente de las y los adultos en temas de interés público.	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	792	817	<p>Se integraron organizaciones sociales y medios comunitarios a la ruta de fortalecimiento de la Organización Social. De este modo durante el presente año se tienen 172 organizaciones sociales y 151 medios comunitarios en la ruta, de los cuales 276 se encuentran en fase la fase inicial de caracterización, 27 han llegado hasta establecer plan de fortalecimiento, 7 han llegado hasta la fase de Asistencia técnica, 7 han llegado hasta la fase de formación y 5 han cumplido con fases más avanzadas del modelo. Es preciso aclarar que, aunque las Organizaciones Sociales no tienen una segmentación directamente relacionada con Adultos, este reporte se da con base a las Organizaciones Sociales que han reportaron trabajar con poblaciones entre los 29 y los 59 años, atendiendo diferentes enfoques dentro de este rango etario.</p> <p>Durante el 2025, las organizaciones y medios que hacen parte de la ruta de fortalecimiento han demostrado la enorme riqueza y diversidad del tejido social que habita en Bogotá. Cada una, desde su historia y propósito, aporta una mirada distinta, pero todas comparten un mismo horizonte: transformar sus territorios y fortalecer la participación ciudadana a través de la acción colectiva.</p> <p>La mayoría de estas organizaciones orientan su trabajo desde enfoques culturales o artísticos, con 94 iniciativas que, a través del arte, la expresión y la creación, han encontrado caminos para sanar, construir memoria y fortalecer los lazos comunitarios. A ellas se suman los medios comunitarios, cuya voz y compromiso siguen siendo esenciales para mantener viva la comunicación popular y el acceso a la información. En este grupo se cuentan 62 medios TIC, 33 medios sonoros, 29 audiovisuales y 27 impresos, todos comprometidos con amplificar las voces de sus comunidades y visibilizar sus realidades.</p>
4.1.3. Fortalecimiento a las organizaciones comunales de participación para promover la participación activa e incidente de las y los adultos en temas de interés público.	Subdirección de Asuntos Comunales	856	897	En el marco del proceso de IVC y del programa de capacitación desarrollado por la Subdirección de Asuntos Comunales, se fortalecieron organizaciones comunales, con la participación de afiliados, adultos y adultas.
4.1.5 Fortalecimiento a las instancias formales y no formales de participación para promover la participación activa e incidente de las y	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	78	156	<p>Se realizaron veinticinco acciones enfocadas al fortalecimiento de instancias sectoriales para promover la participación activa e incidente de las y los adultos en temas de interés público, dichas actividades están enmarcadas en el Modelo de Fortalecimiento a instancias de Participación, cuya descripción se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización: Ejercicio mediante el cual se identifica de manera descriptiva la naturaleza y estado de una instancia de participación ciudadana, tomando como

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
los adultos en temas de interés público.				<p>referentes dimensiones relacionadas con su capacidad de organización, planeación, toma de decisiones, inclusividad, liderazgo entre otras. Este ejercicio se realizó para las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Fortalecimiento: Se elaboró el instrumento de plan, el cual es el conjunto de acciones a ejecutar con las organizaciones, espacios o instancias en un ciclo de fortalecimiento, programadas con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento identificadas conforme a la aplicación del índice de fortalecimiento y su elaboración está acompañada y asesorada por el IDPAC. Esto para las siguientes instancias: Formación: Consiste en la implementación de estrategias de capacitación con el fin de buscar que las instancias puedan adquirir capacidades técnicas y administrativas para la mejora de sus procesos internos y externos. Lo anterior para las siguientes instancias: Asistencia Técnica: Esta fase consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de las instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos. <p>Durante la ejecución no se identificó ninguna dificultad en el desarrollo de las acciones, sin embargo, es preciso aclarar que el reporte cuantitativo de las instancias fortalecidas se realizó teniendo en cuenta que superaron el 55% de la ruta de fortalecimiento, es decir, las instancias surtieron por lo menos las fases de Caracterización, Plan de Fortalecimiento y Asistencia Técnica. Por otro lado, las acciones anteriormente nombradas, se enfocan en aumentar las capacidades organizativas de las instancias, para así contribuir a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas.</p>

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

4. Política de Envejecimiento y Vejez

Tabla 15. Política de Envejecimiento y Vejez

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
1.2.1 Formación de personas mayores en participación, incidencia social, política y control social	Gerencia de Escuela de la Participación	950	162	La Escuela de la Participación desarrolló cursos en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, beneficiando a personas mayores de 60 años, con las respectivas certificaciones. Los procesos de formación fortalecieron las capacidades democráticas de las personas mayores, fomentando su liderazgo, la resolución pacífica de conflictos y la participación incidente en los espacios locales de decisión.
1.2.2 Fortalecimiento de organizaciones de personas mayores para la incidencia política y la participación	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	3080	2542	La Escuela de la Participación desarrolló once cursos en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, beneficiando a personas mayores de 60 años, con las respectivas certificaciones
1.2.3 Fortalecimiento de Consejos de	Gerencia de Instancias y Mecanismos	216	395	Se realizaron acciones de fortalecimiento a los Consejos Locales de Sabios y Sabias en diecisiete (17) localidades del Distrito Capital, a saber: Usaquén, Santa Fe, Usme,

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
Sabios y Sabias para la participación ciudadana y la toma de decisiones	de Participación			Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, de acuerdo con las fases establecidas en el modelo de fortalecimiento, es decir, implementando acciones de Asistencia Técnica, Formación y Plan de Fortalecimiento para las instancias locales. Adicionalmente se inició el proceso de fortalecimiento para la instancia distrital, en la cual se adelantó la caracterización y la formulación del plan de fortalecimiento.

5. Política de Fenómeno de Habitabilidad en Calle (Secretaría de Integración Social)

Tabla 16. Política de fenómeno de Habitabilidad en Calle (Secretaría de Integración Social)

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
Producto: 1.2.3 Fortalecimiento de Consejos de Sabios y Sabias para la participación ciudadana y la toma de decisiones	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	25	65	Se adelantaron acciones en virtud de avanzar en la ruta de fortalecimiento con algunas de las organizaciones sociales, así: Se integraron organizaciones a quienes se les aplicó la caracterización; se logró establecer plan de fortalecimiento y se adelantó asistencia técnica. Presenta una sobretasa de cumplimiento

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

6. Política de Lectura, Escritura y Oralidad

Tabla 17. Política de Lectura, Escritura y Oralidad

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
2.1.6. Espacios de participación y construcción de tejido social a partir de encuentros con la cultura escrita	Subdirección de Promoción de la Participación	20	70	Los espacios de discusión sobre temas pertinentes al territorio y la participación ciudadana fueron abordados en las localidades por el equipo de Casa de las Experiencias de la Subdirección de Promoción de la Participación talleres así: Participación de niños, niñas y jóvenes, Cuidado del medio ambiente, Cuidado del agua, Resolución de conflictos, Ciberacoso y ciberseguridad, Resolución de conflictos en la familia. En las localidades de: Tunjuelito, Suba y Usme.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

7. Política de Primera Infancia y Adolescencia

Tabla 18. Política de Primera Infancia y Adolescencia

Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
2.1.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	5	6	Se registra el siguiente avance en el fortalecimiento de organizaciones sociales que trabajan con primera infancia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización: se realizó el proceso con 14 organizaciones. ▪ Plan de Fortalecimiento: 5 organizaciones avanzaron en la formulación e implementación de su plan. ▪ Asistencia Técnica: se brindó acompañamiento a 1 organización con una asistencia técnica. Para el cierre de la vigencia, 5 organizaciones sociales tienen un avance del 50% o más de la Ruta de Fortalecimiento.
2.2.11. Estrategia de formación basada en las temáticas de interés de organizaciones e instancias de niños, niñas y adolescentes y, de niños, niñas y adolescentes no organizados.	Gerencia de Escuela de la Participación	6	5	El proceso formativo desarrollado a través de cursos-talleres "Encuentros Improbables para la Paz" tuvo como objetivo central promover en niños, niñas y adolescentes la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo habilidades personales y grupales con un enfoque transformador, dejando atrás la noción de una paz idealizada para trabajar desde la reconstrucción, la reparación y la convivencia real en contextos complejos. Esta intencionalidad pedagógica se materializó en la formación presencial de 98 adolescentes —52 hombres y 38 mujeres— pertenecientes a los grados 6°, 7° y 8° de la Institución Educativa Distrital Argentina, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

8. Política de Discapacidad

Tabla 19. Política de Discapacidad

Política Pública	Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
Discapacidad	2.1.3 Personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad formadas en procesos de participación, incidencia social, política y control social a través de los procesos de formación ofrecidos por la Gerencia Escuela de Participación del IDPAC	Gerencia de Escuela de la Participación	600	508	La Gerencia de la Escuela de la Participación del IDPAC desarrolló procesos de formación en capacidades democráticas dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, en el marco de la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. Se formaron personas, fortaleciendo competencias en liderazgo, derechos humanos, participación incidente, gestión comunitaria y democracia local. Esta oferta educativa estuvo compuesta por cursos y retos democráticos virtuales, diseñados para promover la inclusión activa de las personas con discapacidad en escenarios de participación ciudadana y control social.
	2.1.4 Vinculación de organizaciones sociales de y para personas con discapacidad a la Ruta para el fortalecimiento para la participación	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	20	36	Las organizaciones que han iniciado alguna etapa de la ruta corresponden a las localidades de Bosa (4), Ciudad Bolívar (1), Fontibón (1), Kennedy (1), Puente Aranda (1), Rafael Uribe Uribe (3), Santa Fe (2), Suba (2), Tunjuelito (1), Usaquén (1). Rango Edad Enfoque Poblacional: Integrantes: 29 a 59 años (234), 60 o más

Política Pública	Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
					(145), 18 a 28 años (123), 14 a 17 años (37), 6 a 13 años (36), 1 a 5 años (10). Enfoque Diferencial: Según Sexo: Mujeres (334), Hombres (254), Intersexuales (1). Según Género: Femenino (361), Masculino (242).
	2.1.5 Fortalecimiento de Consejos Locales de Discapacidad para la participación ciudadana y la toma de decisiones	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	34	40	Se realizaron acciones de fortalecimiento a los Consejos Locales de Discapacidad priorizados para la participación ciudadana y la toma de decisiones, de acuerdo a lo estipulado en el modelo de fortalecimiento, es decir, implementando acciones de asistencia técnica, formación, caracterización y plan de fortalecimiento. Las fases anteriormente descritas corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfoque territorial: Se atendieron y fortalecieron instancias de las localidades de Usaquén, Chapineros, Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar ▪ Enfoque Poblacional: Durante la implementación de las acciones de fortalecimiento, se atendieron en total a doscientos ocho (208) personas, de los cuales setenta y tres (73) son hombres y ciento treinta y cinco (135) mujeres. ▪ Enfoque Diferencial: No se cuenta con información para establecer diferencias en los grupos poblacionales, no se hace distinción alguna a etnias, géneros, edades, etc.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

9. Política de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

Tabla 20. Política de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

Política Pública	Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción	1.1.11 Retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad formulados por diferentes grupos poblacionales y sectores sociales en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	Subdirección de Promoción de la Participación	32	25	Se formularon y publicaron retos ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta. Estos ejercicios se desarrollaron en coordinación con distintas entidades distritales, atendiendo temáticas sectoriales y territoriales priorizadas para el trimestre.
	3.3.9 Formación de la ciudadanía en los procesos de participación y control	Gerencia de Escuela de la Participación	4000	3922	La política pública de transparencia y lucha contra la corrupción, centrada en la formación sobre derechos humanos, mostró una alta participación ciudadana:

Política Pública	Productos	Responsable	Meta	Avance	Avance Cualitativo
	social para la lucha contra la corrupción a nivel distrital y local que incorporen el enfoque poblacional diferencial.				Se realizaron dos ediciones del curso "Reto Democrático: Introducción a los Derechos Humanos" en modalidad virtual. Inscritos: 7,903 personas se inscribieron. Formados: 3,922 completaron el curso (50% de los inscritos). Certificados: 2,928 recibieron certificación (75% de los formados).

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

6.1. Procesos de actualización, depuración y ajuste en Políticas Públicas

En el marco de las políticas públicas, la participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC se materializa principalmente mediante el fortalecimiento de capacidades organizativas, la dinamización de espacios e instancias de participación, el acompañamiento a procesos comunitarios y el seguimiento a los compromisos participativos definidos en los respectivos planes de acción. Estas acciones consolidan su rol como entidad articuladora y promotora de la participación incidente en el Distrito.

Adicionalmente, durante el periodo se adelantaron acciones de revisión, depuración, actualización y ajuste de algunos productos, con el propósito de armonizar su redacción con la lógica real de ejecución, los soportes disponibles y los mecanismos de recolección y validación de información. En el presente informe, cinco (5) productos asociados a las políticas públicas de Discapacidad, Medios Comunitarios, Juventud, Transparencia e Integridad y Espacio Público fueron objeto de este proceso, orientado a fortalecer la consistencia técnica del reporte y garantizar que la información refleje adecuadamente el rol del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC en los esquemas de gobernanza y corresponsabilidad interinstitucional.

Los productos que fueron actualizados, depurados y ajustados entre los meses de noviembre y diciembre de 2025 se relacionan a continuación:

Tabla 21. Referencia de productos actualizados, depurados y ajustados 2025

Política Pública	Producto	Actualización, depuración y ajuste
Discapacidad	2.1.4 Vinculación de organizaciones sociales de y para personas con discapacidad a la Ruta para el Fortalecimiento para la participación	Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad, a través de su inclusión en la ruta de fortalecimiento.
Medios Comunitarios	3.2.2. Lineamiento técnico para incorporar el concepto de gasto de fortalecimiento de industrias creativas para los medios comunitarios y alternativos en el presupuesto participativo de las alcaldías locales	Número de Medios Comunitarios y Alternativos fortalecidos por las Alcaldías Locales mediante el concepto de gasto de fortalecimiento de medios comunitarios y alternativo
Medios Comunitarios	3.2.3. Formación de integrantes de medios comunitarios y alternativos para presentar	Número de Medios Comunitarios y Alternativos beneficiados por Presupuestos Participativos

	propuestas de presupuestos participativos con cargo a recursos de fondos de desarrollo local	
Juventud	1.3.2. Agendas de juventud conjuntas implementadas y con seguimiento en los Comités Operativos Locales y Distrital de Juventud.	Agendas de juventud conjuntas implementadas y con seguimiento en los espacios y/o instancias de participación juvenil
Espacio Público	3.3.3 Iniciativas y/o proyectos de intervención en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados.	Proyectos de intervención de mejora y adecuación en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados, mediante procesos de apropiación territorial.

Fuente: Elaboración Propia IDPAC

El proceso de actualización, depuración y ajuste se orientó principalmente a precisar el alcance técnico de los productos y a armonizar su redacción con la lógica operativa y los resultados efectivamente medibles por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

En la Política Pública de Discapacidad, el ajuste permitió ampliar el enfoque del producto, pasando de una formulación centrada exclusivamente en la vinculación a la ruta de fortalecimiento, a una definición más integral que incluye el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de personas con discapacidad y de personas cuidadoras. En el caso de Medios Comunitarios, los cambios transformaron productos formulados como lineamientos o acciones formativas en indicadores cuantificables, expresados en el número de medios fortalecidos o beneficiados a través de presupuestos participativos, lo que mejora la trazabilidad y coherencia del reporte.

Por su parte, en Juventud se amplió el alcance de seguimiento de las agendas conjuntas, pasando de una referencia específica a comités operativos a una formulación más amplia que incluye distintos espacios e instancias de participación juvenil. Finalmente, en Espacio Público, el ajuste incorporó de manera explícita el componente de mejora, adecuación y apropiación territorial, fortaleciendo el vínculo entre intervención física y participación ciudadana. En conjunto, los cambios realizados permiten una mayor claridad conceptual, mejor medición de resultados y una representación más precisa del rol institucional del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

6.2. Retos y medidas de fortalecimiento en el seguimiento de políticas públicas:

Para la vigencia 2026, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC tiene como objetivo fortalecer el esquema de seguimiento y control sobre el análisis y avance de los productos propios, tanto de las políticas públicas en las que la Entidad es directamente responsable como de aquellas en las que participa de manera articuladora. Con este propósito, se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- Capacitar a las áreas responsables sobre el reporte y seguimiento de políticas públicas, fortaleciendo sus competencias técnicas.

- Establecer fechas fijas para la entrega de reportes trimestrales, semestrales y anuales, garantizando revisión previa y reporte oportuno.
- Implementar un repositorio compartido que concentre la información de cada área, facilitando la consolidación y acceso centralizado de los reportes.
- Desarrollar mesas de trabajo periódicas con las áreas responsables, asegurando acompañamiento técnico permanente.
- Fortalecer la comunicación con las áreas líderes de las políticas a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, como son: Acción Comunal, Participación Incidente y Comunicación Comunitaria y Alternativa, unificando la información y garantizando coherencia en los reportes consolidados.

El proceso de seguimiento y reporte de las políticas públicas durante la vigencia 2025 permitió identificar avances importantes, pero también puso en evidencia limitaciones estructurales y operativas que afectan la calidad, oportunidad y trazabilidad de la información. Estas situaciones constituyen aprendizajes clave para el fortalecimiento de los mecanismos de gestión institucional.

Entre los retos identificados se encuentran:

- Implementar mecanismos que permitan recopilar información de manera integral a lo largo de toda la vigencia, asegurando el seguimiento de todas las etapas de ejecución y consolidando la visión anual de cada política.
- Establecer procedimientos que garanticen la documentación clara de las fechas de entrega y actualización de cada reporte, fortaleciendo la trazabilidad y la verificación de la información.
- Diseñar un proceso sistemático de contraste de la información con las áreas técnicas, asegurando la veracidad, precisión y consistencia técnica de los productos reportados.
- Implementar un plan de seguimiento para garantizar que las políticas públicas y los productos pendientes se registren y consoliden oportunamente, evitando retrasos acumulativos.
- Reforzar la asignación de personal y las capacidades técnicas de los equipos responsables, asegurando disponibilidad suficiente para el reporte en cada trimestre y la continuidad en la consolidación de información.
- Establecer un sistema claro y centralizado de seguimiento de reportes, que permita monitorear avances, detectar vacíos y facilitar el cierre oportuno de todas las políticas públicas.

7. Aprendizajes y Proyección Institucional

Durante la vigencia 2025, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC consolidó avances significativos en su rol de articulador y promotor de la participación ciudadana en Bogotá, reafirmando su liderazgo en la implementación de políticas públicas transversales

dirigidas a diversos grupos poblacionales y ámbitos de gestión. La gestión institucional permitió fortalecer la formación de líderes comunitarios, organizaciones sociales y poblaciones prioritarias, así como avanzar en la consolidación de mecanismos de participación incidente, comunicación comunitaria y promoción de la transparencia. Entre los logros más relevantes se destacan:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana y liderazgo comunitario: Se implementaron procesos de formación en capacidades democráticas para adultos, jóvenes, personas mayores, poblaciones LGBTI, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, promoviendo la inclusión y el ejercicio del derecho a la participación en diversos espacios de toma de decisiones.
- Avances en políticas sectoriales específicas: La ejecución de programas relacionados con deporte, recreación, bicicletas, comunicación comunitaria y alternativos, así como políticas de inclusión y diversidad, permitió consolidar instancias de fortalecimiento organizativo y participación ciudadana.
- Transversalización de enfoques diferenciales: Se incorporaron estrategias con enfoque de género, étnico y poblacional, así como acciones orientadas a la participación de personas con discapacidad, habitantes de calle y víctimas del conflicto armado, evidenciando un esfuerzo institucional por garantizar la inclusión.
- Gestión en transparencia y control social: Se implementaron iniciativas de formación ciudadana para el control social y la lucha contra la corrupción, junto con retos digitales para identificar necesidades e intereses de la población.

Sin embargo, la gestión 2025 también evidenció brechas y limitaciones estructurales importantes:

- Trazabilidad y consolidación de información: Se identificó ausencia de reportes verificables para 20 políticas públicas y 104 productos, así como documentos sin fecha de reporte, dificultando la verificación y seguimiento de la información.
- Limitaciones de personal y cobertura temporal: La insuficiencia de personal y la cobertura parcial de reportes restringieron la consolidación de datos completos y confiables para toda la vigencia.
- Seguimiento e impacto: La información disponible no permitió medir de manera uniforme la incidencia real de las políticas en la ciudadanía, especialmente en la participación de poblaciones priorizadas y organizaciones sociales.
- Gestión interinstitucional: La coordinación con otras entidades y áreas líderes requiere consolidarse para garantizar corresponsabilidad efectiva y coherencia en la transversalización de la participación ciudadana.

7.1. Retos Institucionales para 2026:

- Completar productos y reportes pendientes, garantizando trazabilidad, fechas de entrega fijas y repositorios centralizados para la información de cada área.

- Fortalecer indicadores de impacto y resultados, vinculando la información reportada con instrumentos como FURAG, IDI y otros indicadores de desempeño, para una evaluación objetiva y medible de la gestión institucional.
- Optimizar la gestión de participación inclusiva, asegurando que las poblaciones prioritarias (adultos mayores, infancia y adolescencia, comunidades étnicas y LGBTI) tengan incidencia real en la toma de decisiones y fortalecimiento de sus organizaciones.
- Consolidar la transversalización institucional, mediante capacitación continua, mesas técnicas de seguimiento y fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, para garantizar coherencia, eficiencia y sostenibilidad en la ejecución de políticas públicas.
- Avanzar en innovación y comunicación, incorporando herramientas tecnológicas y estrategias pedagógicas que faciliten la participación ciudadana y la visibilidad de los logros alcanzados.

7.2. Principales apuestas estratégicas 2026

En coherencia con los logros alcanzados en 2025 y con la meta del Plan Distrital de Desarrollo relacionada con la implementación de modelos de gobernanza democrática, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal definió tres apuestas estratégicas para 2026, orientadas a consolidar un ecosistema de participación más incidente, articulado y tecnológicamente moderno.

1. La participación se mueve con la ciudad - Estrategia de participación para proyectos estratégicos de ciudad

En 2026 el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC fortalecerá la participación incidente de la ciudadanía en proyectos estratégicos de ciudad, posicionando la participación como un componente estructural de las grandes transformaciones urbanas.

Esta apuesta prioriza:

- Actitud Metro: procesos pedagógicos, culturales y de apropiación ciudadana alrededor del Sistema Metro, mediante Embajadores del Metro, Escuela Ciudadana, formación juvenil y producción de contenidos ciudadanos.
- Piloto comunitario de gestión de residuos: transformación barrial, corresponsabilidad ambiental, retos comunitarios, Casas Verdes y educación ambiental participativa.

El objetivo es que la ciudadanía no solo conozca los proyectos estratégicos, sino que los comprenda, los apropie y participe activamente en su sostenibilidad territorial

2. Gobernanza que une territorio, liderazgo y decisión - Implementación integral del Modelo de Gobernanza del IDPAC

En 2025 el Instituto avanzó en la actualización del Modelo de Fortalecimiento, el Modelo de Gestión Territorial, el robustecimiento del Fondo Chikaná y la consolidación de instrumentos

normativos que permiten en 2026 desplegar plenamente el Modelo de Gobernanza. En 2026 esta apuesta implica:

- Operativizar la Ruta de Fortalecimiento con trazabilidad e indicadores.
- Consolidar equipos territoriales en las 20 localidades.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para que la participación sea transversal en toda la acción pública.
- Estandarizar la operación interna, roles, flujos y procedimientos.
- Mejorar la trazabilidad, el seguimiento y la rendición de cuentas.

Con esta apuesta, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC busca garantizar que el fortalecimiento organizativo, la acción territorial y la coordinación institucional funcionen como un sistema integrado, ampliando el alcance de la participación democrática en Bogotá.

3. Tecnología para una participación cercana - Modernización tecnológica del ecosistema digital de participación

En 2026 el Instituto iniciará un proceso estratégico de transformación digital orientado a superar la fragmentación actual entre plataformas como Plataforma de la Participación, VOTEC, Gestión documental, etc.

La apuesta tecnológica se orienta a:

- Integrar plataformas bajo un modelo interoperable.
- Simplificar trámites y servicios digitales para organizaciones y ciudadanía.
- Implementar tableros de control con analítica de datos.
- Modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad digital.
- Construir el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2026–2028.

El propósito es facilitar la experiencia ciudadana, mejorar la trazabilidad institucional y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.

8. Anexos

El presente informe de gestión se elaboró a partir de la información proporcionada por las distintas dependencias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, la cual fue solicitada y recopilada entre diciembre de 2025 y enero de 2026. Estos insumos constituyen el soporte técnico y administrativo de los datos presentados y respaldan los resultados, avances y análisis consignados en el documento, garantizando la coherencia, trazabilidad y correspondencia con la gestión institucional desarrollada durante la vigencia evaluada.